

Ante la detención de los dos integrantes de Títeres desde Abajo

CNT-AIT :: 08/02/2016

Señora Alcaldesa, Señores jueces, con actuaciones como ésta no van a poder callar las voces que piden una sociedad más justa, en la que ustedes, en efecto, sobran.

El viernes 5 de Febrero dos integrantes de la compañía Títeres desde Abajo fueron detenidos en el transcurso de su última obra, “La Bruja y Don Cristóbal”, bajo la acusación de enaltecimiento del terrorismo. En la actuación del 5 de Febrero en Madrid parte del público asistente se sintió molesta con la obra, y lejos de limitarse a una cuestión estética o de criterios, llamaron a la policía que acudió y procedió a detener a los integrantes de Títeres desde Abajo, que habían tenido que interrumpir la obra por la acción de los descontentos. Inmediatamente se disparan las alarmas del poder: no solo eran artistas críticos, también eran anarquistas. En un auto judicial que podía pasar a los anales del despropósito legal, la Audiencia Nacional decide encarcelar a las personas detenidas “por enaltecimiento del terrorismo”. El partido de la señora Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, no tarda en anunciar a los medios sin saber muy bien qué es lo que pasa que “tomará medidas legales” contra los artistas que representan una obra que reconocen no haber visto. En un acto de hipocresía monumental, al poco tiempo publican un comunicado en el que tachan de “irresponsables” a los dos titiriteros que van camino de la cárcel tras pasar por los juzgados de la Audiencia Nacional y en el que anuncian que se mantienen en su denuncia por si se han cometido actos “ofensivos o lesivos para la sensibilidad” pero que, eso sí, espera que se mantengan sus “garantías jurídicas”. Un intento vergonzoso de nadar y guardar la ropa ante un hecho represivo que, lo saben perfectamente (han leído el auto), no ha respetado las más mínimas garantías jurídicas y colaborando de forma consciente y directa en la articulación del enésimo montaje policial contra los movimientos sociales. Ni una palabra pidiendo la liberación de los detenidos.

Desde la CNT denunciaremos este nuevo atropello a la libertad de expresión. Dos artistas han sido detenidos en pleno espectáculo por manifestar su posición crítica ante la sociedad actual. Por denunciar la represión de una forma satírica. Es decir, han sido detenidos por una cuestión exclusivamente ideológica. El aparato político-policial-judicial del Estado Español sigue persiguiendo y encarcelando personas por motivos ideológicos. En este país, Señora Carmena, Señores Jueces, esto no ocurría desde los tiempos de Franco, que por cierto ha muerto hace muchos años. No se preocupe, a ustedes les cabrá ante la historia el ignominioso honor de haberlo resucitado de la peor manera. ¿De que vale borrar su recuerdo si van a recuperar lo peor de sus prácticas? Pero, Señora Carmena, Señores de la Audiencia Nacional, no se queden ahí, no se limiten a detener y acusar a los artistas que hoy actúan en su ciudad. Quemem las obras de Zola, destruyan página a página las de Grave, borren de la faz de la tierra el recuerdo de las obras de Gorki, destruyan los teatros que representan a Brecht, pidan una orden internacional de busca y captura de Dario Fo, ejecuten a garrote vil a sus editores, y no olviden perseguir a sus lectores. Inicien la quema de libros y, en esa hoguera, invoquen al espíritu del Generalísimo.

En Irán, por nombrar uno cualquiera de los muchos lugares en los que no se respeta el derecho a la disidencia ideológica, Rassoulof y Panahi están detenidos por poner su obra al servicio del pueblo. Keywan Karimi ha sido condenado a recibir 223 latigazos. ¿Harán ustedes lo mismo con todas las personas que hemos escrito o representado, o incluso que hemos imaginado, la necesidad de un mundo más libre y justo, un mundo sin policía que nos persiga y nos torture, sin ejércitos que nos masacren, sin jueces ni fiscales que nos juzguen y nos encarcelen? ¿Harán lo mismo con todas las personas que rechazamos los privilegios y defendemos la justicia popular? ¿Con todas las personas que creemos que la propiedad es un robo y defendemos la expropiación y la puesta en común de todos los bienes materiales? ¿Con todas las personas que pensamos que nuestra dignidad no cabe en sus urnas y mucho menos puede ser callada por sus prisiones? ¿Hará esto, la Audiencia Nacional y la Alcaldía de Madrid, con todas las personas que creemos en la necesidad y en la justicia de una revolución? Decía Rafael Alberti que “las palabras entonces no sirven: son palabras. / Balas. Balas.” ¿Darán ustedes la vuelta a este canto antifascista y nos dispararán? ¿O piensan perseguirnos por repetir estos versos?

Desde la CNT denunciaremos este nuevo paso en la escalada represiva contra el movimiento anarquista que se viene produciendo en los últimos años. Resulta muy esclarecedor de qué manera el poder coincide a la hora de atacar a quienes lo cuestionan, sea cual sea el color con el que se pinta tal poder. Si desde la Alcaldía de Madrid se denunciaba a los artistas por el bien de los niños, el Ministro de Interior los condenaba públicamente, tratándolos desde el primer momento como culpables y criminalizándolos exclusivamente por la ideología de los detenidos. ¿Donde queda ahora la presunción de inocencia, el derecho a la imagen del acusado, que estos personajes piden para los ladrones de lo público que forman su gobierno? ¿Donde queda la figura del investigado que reclaman para chorizos como Rato y el resto de personajes habituales en los juzgados?

Desde la CNT entendemos que hechos como este son el resultado de los procesos de recuperación y cooptación sistémica que partidos como Podemos han llevado a cabo con las luchas populares en las que se apoyaron para intentar su asalto al poder. Y es que todo poder debe eliminar a sus críticos, y más si alguna vez se mezclaron entre ellos. En este tipo de procesos, todos los políticos al final se ponen de acuerdo. Por eso desde la CNT nos reafirmamos en la autonomía de las luchas populares, en la independencia respecto de los partidos políticos y denunciaremos una vez más el carácter autoritario, antipopular y reaccionario del “asalto de las instituciones”.

Desde la CNT exigimos la liberación sin cargos de los componentes de Títeres desde Abajo.

En definitiva, Señora Alcaldesa de Madrid, Señor Ministro del Interior, Señores Jueces de la Audiencia Nacional, con actuaciones como ésta no van a poder callar las voces que piden una sociedad más justa, en la que ustedes, en efecto, sobran. No podrán, las harán más fuertes todavía, las multiplicarán, y un día se verán rodeados por ellas. En la construcción de ese día estamos avanzando.